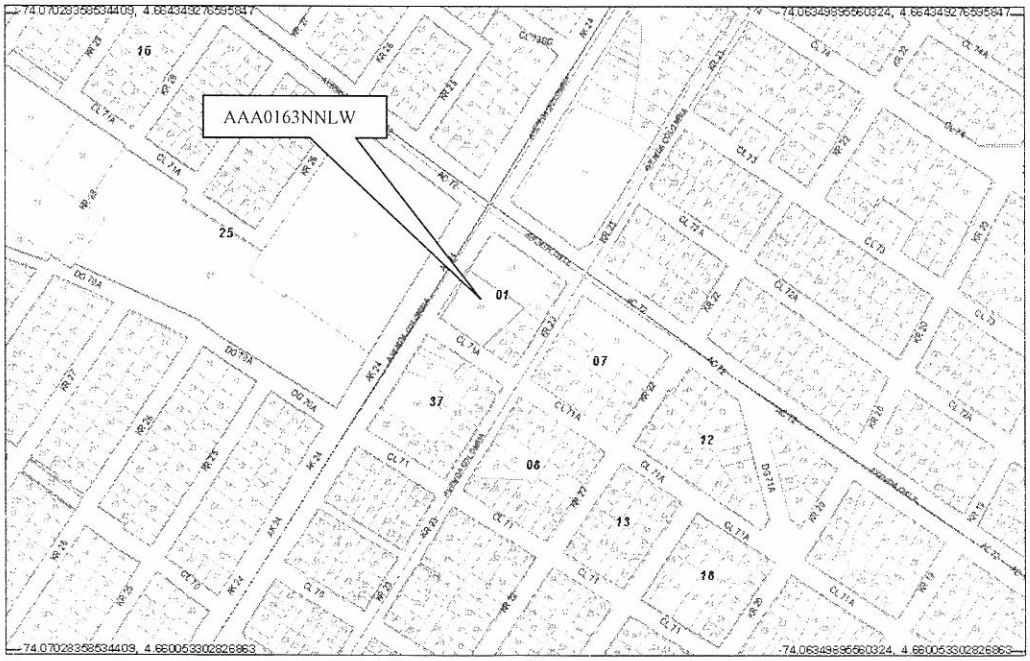
## 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

| | |
|---|---|
| 1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR: | **1389** |
| 1.2 ÁREA: | **Técnica y de Gestión** |
| 1.3 COORDINACIÓN: | **Investigación y Desarrollo** |
| 1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE: | **2009ER1710** |
| 1.5 RESPUESTA OFICIAL No. | **RO-34981** |

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| 2.1 SOLICITANTE: | **Inspección 12 D Distrital de Policía** |
| 2.2 LOCALIDAD: | **(12) Barrios Unidos** |
| 2.3 UPZ: | **(98) Los Alcázares** |
| 2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL: | **Colombia** |
| 2.5 DIRECCIÓN: | **Calle 71 A No. 23 – 64 (Mezanine)** |
| 2.6 CHIP: | **AAA0163NNLW** |
| 2.7 FECHA DE VISITA: | **Marzo 03 de 2009** |
| 2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA: | **Una Persona – Una Familia** |
| 2.9 ÁREA (m2): | **200 m² (Aproximadamente)** |

## 3. LOCALIZACIÓN







BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

## 5. ANTECEDENTES

**5.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 D Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 077 en desarrollo del proceso de querella No. 14249.

## 6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el inmueble objeto de la visita técnica funciona una operadora de taxis, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

## 7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El mezanine objeto de la visita se encuentra dentro de una construcción de doble altura, con estructura aporticada, la cubierta es en teja de fibro cemento sobre una estructura metálica; el mezanine se encuentra en el costado occidental de la construcción, tiene como elementos principales vigas y cerchas metálicas que



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

se apoyan directamente en la estructura de concreto principal, sobre los elementos metálicos hay un entramado de madera conformado por repisas y un tablado para circulación. El aspecto general de la fachada del inmueble donde se localiza el mezaniene se puede apreciar en la fotografía 1. El área del mezanine es de aproximadamente 200 metros cuadrados.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general la estructura principal y los muros perimetrales de la construcción donde se encuentra el mezanine no presentan problemas estructurales, no se detectaron fisuras ni daños en los muros, como se puede apreciar en las fotografías 1 y 2. En la fotografía 2 se puede ver que los elementos en concreto donde se apoya el mezanine están en buen estado.

Los elementos metálicos principales del mezanine se observan en buen estado, no se detectan deflexiones ni deterioro, las platinas de anclaje de los elementos metálicos a los elementos de concreto están en buenas condiciones, estos elementos y platinas se pueden ver en las fotografías 3 y 4. Las repisas y el tablado de madera del mezanine están en buen estado, no se aprecia deterioro ni daños en estos elementos, como se ilustra en la fotografía 5. En la cara superior del mezanine no se detectan daños, la zona de circulación está en buenas condiciones, el piso de este sector se puede apreciar en la fotografía 6. Los muros perimetrales del mezanine no presentan daños, las unidades de mampostería y acabados están en buen estado, como se ve en la fotografía 7. En la fotografía 8 se puede observar que la cubierta está en buenas condiciones, no se detectan daños en los elementos metálicos ni deterioro en las tejas.

En líneas generales no se observa daño en la estructura del mezanine, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo.

## 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Foto 1.** Vista general de la fachada del inmueble

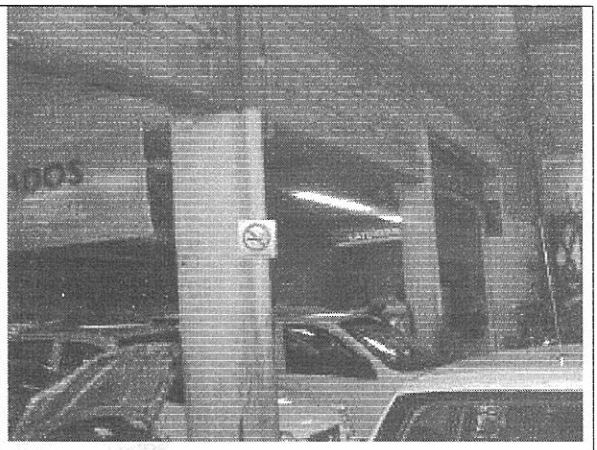


**Foto 2.** Estructura en concreto donde se apoya el mezanine



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

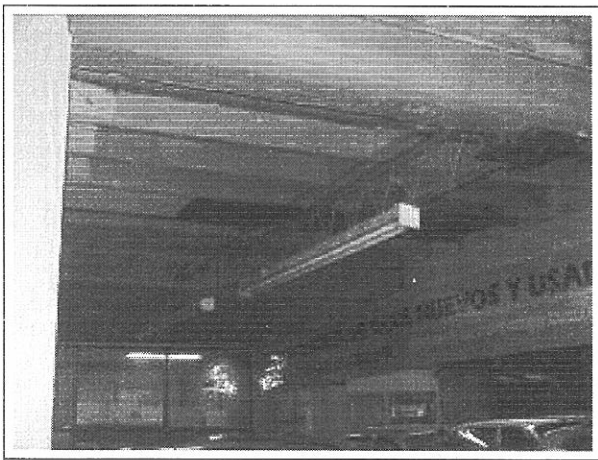


**Foto 3.** Elementos metálicos en buen estado

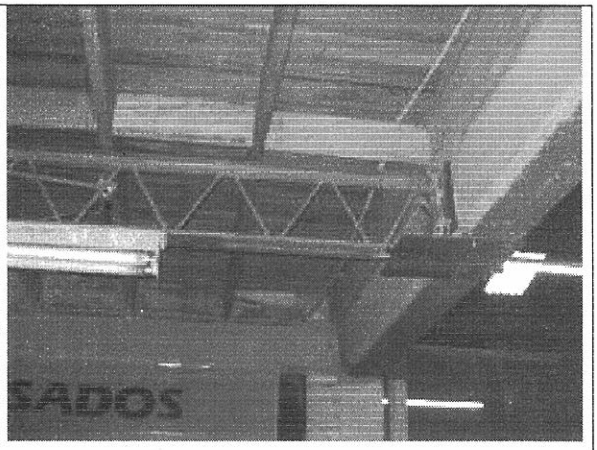


**Foto 4.** Platinas de anclaje y apoyo de la estructura metálica

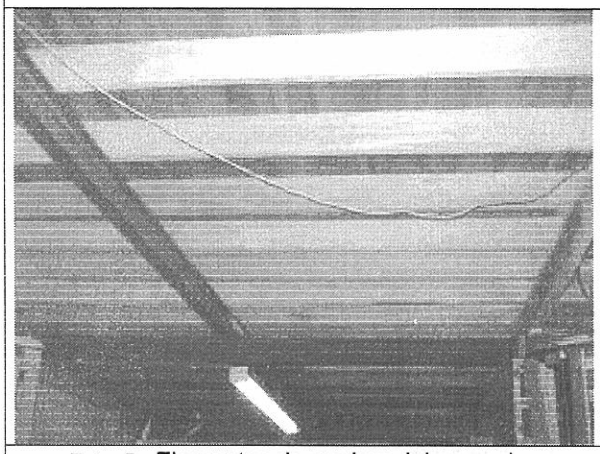


**Foto 5.** Elementos de madera del mezanine



**Foto 6.** Piso en madera del mezanine en buen estado



**Foto 7.** Muros perimetrales del mezanine



**Foto 8.** Cubierta sobre el mezanine en buen estado




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el mezanine del inmueble ubicado en la Calle 71 A No. 23 - 64, **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura, no se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables o propietarios del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Revisar la estructura del mezanine si se piensa incrementar la carga sobreimpuesta
- Implementar las recomendaciones de la revisión anterior
- Realizar mantenimiento preventivo a los elementos que conforman el mezanine

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**JORGE MAURICIO FLOREZ D.**<br>Ingeniero Civil – Especialista Estructural<br>M.P.No. 25202-83486CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista Estructural |
| Revisó:<br>**Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO**<br>Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos | Avaló:<br>**Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS**<br>Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo |




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co